

## HECHO RELEVANTE

### **Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Paseo de la Castellana, 19

28046 - Madrid

Tarragona, 24 de Octubre de 2008

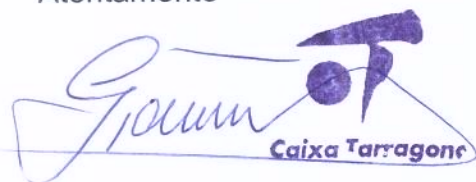
Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3 del artículo 35 bis de la Ley del Mercado de Valores, se hace público que el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Tarragona, en su reunión del día 24 de Octubre de 2008, ha acordado proponer a la Asamblea General extraordinaria que ha decidido convocar para el día 13 de Noviembre de 2008, la modificación de los Estatutos de Caixa d'Estalvis de Tarragona (copia de la convocatoria se adjunta a la presente como anexo).

Asimismo, el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Asamblea General antes mencionada la modificación del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de elecciones y designaciones de los órganos de gobierno de esta Caja.

El objeto de la modificación consiste básicamente en adaptar los textos a lo establecido en el Decreto 164/2008, de 26 de agosto, por el cual se regulan la composición y el funcionamiento de los órganos de gobierno de las cajas de ahorro de Catalunya y al Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley de cajas de ahorro de Catalunya.

Atentamente



Gabriel Ferraté i Pascual  
Presidente del Consejo de Administración

**CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA****ANUNCIO****DE CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración del día 24 de octubre de 2008 y de conformidad con lo que establecen los artículos 14 y 15 de los Estatutos de la entidad, se convoca a los consejeros generales de esta institución a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de noviembre de 2008, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, en el Auditorio Caixa Tarragona, situado en la calle de Pere Martell núm. 2 de Tarragona, y en el mismo día y lugar, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

Primero.- Saludo del Presidente y constitución de la Asamblea General.

Segundo.- Nombramiento de los interventores del acta de la Asamblea.

Tercero.- Modificación de los artículos 8, 9, 10, 17, 24, 27, 28, disposición adicional y anexo de los Estatutos de la entidad, y la consiguiente aprobación del texto refundido de los Estatutos.

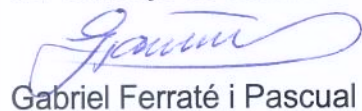
Cuarto.- Modificación de los artículos 2, 3, 4, 6, 7, 11, 16, 19, disposición transitoria tercera y disposición adicional del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de elecciones y designaciones de los órganos de gobierno, y la consiguiente aprobación del texto refundido del citado Reglamento.

Quinto.- Modificación de los artículos 4, 10, 16 y disposición adicional del Reglamento de la Asamblea General, y la consiguiente aprobación del texto refundido del citado Reglamento.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos aprobados por esta Asamblea General extraordinaria, autorizando reformas de estilo que no supongan cambios sustanciales de las modificaciones aprobadas.

Los consejeros generales podrán examinar a partir del día 29 de octubre de 2008 la propuesta de modificación de los artículos de los Estatutos, del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de elecciones y designaciones de los órganos de gobierno y del Reglamento de la Asamblea General, junto con el informe correspondiente del Consejo de Administración.

El Presidente  
del Consejo de Administración



Gabriel Ferraté i Pascual



Tarragona, 24 de octubre de 2008